

Rad No.: 26-240-109484

Barranquilla, 26/02/2026

Señor(a)  
JANICE AARON CASTILLO  
Calle 26 No. 15 - 39 Apto 201  
Santa Marta (MAG)

*Contrato: 66871536*

Solicitud de información.

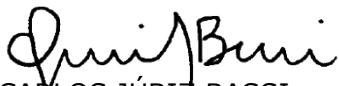
En respuesta a su comunicación, recibida en nuestras oficinas el día 24 de febrero de 2026, radicada bajo el No. 26-005102 y relativa al servicio de gas natural del inmueble ubicado en el Calle 26 No. 15 - 39 Apto 201 de Santa Marta, nos permitimos hacerle los siguientes respetuosos comentarios:

Para la empresa no es factible realizar la notificación del acto administrativo No. 26-240-106923 del 12 de febrero de 2026, a la cuenta de correo electrónico señalado en su escrito, toda vez que, para la citada comunicación, ya se surtió el proceso de notificación, de conformidad con lo señalo en los artículos 68 y 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

No obstante, lo anterior, nos permitimos anexarle copia simple de la No. 26-240-106923 del 12 de febrero de 2026, con la cual se dio respuesta al derecho de petición presentada en nuestras oficinas el día 30 de enero de 2026.

Cualquier información adicional sobre el particular con gusto la suministraremos en nuestras oficinas de atención al usuario, a través de la línea telefónica (605)3227000, o a través de nuestra página web [www.gascaribe.com](http://www.gascaribe.com) sección Pagos y Servicios en línea.

Atentamente,



CARLOS JÚBIZ BASSI  
Jefe Departamento Atención al Usuario

GSS010/73  
237730048

**Anexo lo enunciado**